



EXPTE. 1100/2021 RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA F.P. II

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta

Las Bases y Convocatoria para cubrir, mediante funcionario de carrera, dos plazas de Técnico Especialista FP II, aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de febrero de 2022, publicadas en el BOR de 6 de abril de 2022.

Lo previsto Base 5.2 de dichas Bases, en el que se establece que una vez expirado el plazo de presentación de instancias, se aprobará la lista de admitidos/as y excluidos/as.

La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para cubrir, mediante funcionario de carrera, dos plazas de Técnico Especialista FP II, que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Alonso,Alonso,Martin	***0703**
Argomaniz,Olave,Juan Pablo	***5979**
Busto,Saez,Ruben	***3779**
Cabezon,Martinez,Maria Cristina	***8143**
Cordon,Moreno,David	***0476**
Hernandez,Quiroga,Diego	***8105**
Lazaro,Ulecia,Jose Angel	***7519**
Perez Aradros,Arenales,Cesar	***2916**
Saenz,Morales,Alvaro	***9872**
Simon,Grau,Angel	***2048**

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
--------------------	-----	--------------------



García Alonso, Estela

***2823**

Pago tasas erróneo

Segundo: Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual los aspirantes excluidos/as podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2023 a las 13:00 horas en Aula de Formación nº 3, Casa Consistorial, Avda. La Paz, 11 Logroño.

Cuarto: Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Quinto: Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta Plaza:

Presidente Titular: Hernán García Martínez

Presidente Suplente: Pedro María San Juan Escalona

Vocal Titular: Ángel de Pablo García

Vocal Suplente: Miguel Ángel Bezares Cabezas

Vocal Titular: Julián Barrado Ávila

Vocal Suplente: Jose Ángel Delgado Sáenz

Vocal Titular: Carmen Ibáñez Chasco

Vocal Suplente: Piedad Valverde López

Vocal Titular: María Ferreriro Sopeña

Vocal Suplente: Noel Bayo Melero

Secretario Titular: Aurea Blanco García

Secretario Suplente: Carmen Herce Mateo

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución

El Alcalde

Secretaria General Municipal

Firmado por Pablo Hermoso de Mendoza González el día 27/04/2023 con un certificado emitido por la AC Representación

Firmado por María Angeles Martínez Lacuesta el día 27/04/2023 con un certificado emitido por la AC Administración Pública